



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 26 de febrero de 2021

EXPEDIENTE 23/2020

ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- VERÓNICA MANZANILLA TRUJEQUE.
- DIRECTORA DE FINANZAS Y TESORERIA DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Con fundamento en los artículos 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 26 de febrero de 2021 se le NOTIFICA POR LISTA el Acuerdo fecha 25 de febrero de 2021 dictado por el Juez de este Tribunal, mediante el cual SE AGREGA el escrito presentado por la actora , se ACCEDE a la devolución de documentos que solicitó y se tienen como autorizados a las personas nombradas por la misma, en los términos del acuerdo de mérito.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.

LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO
DE MÉRIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría